

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0932-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 29 de diciembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones, con Oficio N° 096-2020-UNHEVAL-UnAPO/J, de fecha 15 de diciembre de 2020, solicita considerar al personal nombrado y CAS para la emisión de la Resolución de Reconocimiento y Felicitación por haberse certificado en el "Curso Virtual de Gestión de Propiedad Predial Estatal" dirigido a entidades de las Regiones de Huánuco, Pasco, Junín y Ucayali realizado a través del aula virtual del 19 de octubre al 13 de noviembre de 2020, por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) como parte de la Capacitación del personal de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales de la UNHEVAL, que participó sin ocasionar gastos a la institución, siendo el Equipo Técnico de los siguientes trabajadores: CPC. Cesar Augusto Bazán Jaimes (Jefe de la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones), CPC. Robert Hernán Mora Roque, Bach. David Cesar Ramos Nájera, Tec. Adm. Francisco Javier Espinoza Palermo y Tec. Adm. Sara Jackeline Oliveros Malpartida;

Que el Rector, remite con Proveído N° 2536-2020-UNHEVAL-R, a Secretaría General, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **FELICITAR** a los siguientes trabajadores de la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones, por haber participado en el "Curso Virtual de Gestión de la Propiedad Predial Estatal", de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN); por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1. CPC. Cesar Augusto BAZÁN JAIMES (Jefe de la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones)
- 1.2. CPC. Robert Hernán MORA ROQUE
- 1.3. Bach. David Cesar RAMOS NÁJERA
- 1.4. Tec. Adm. Francisco Javier ESPINOZA PALERMO
- 1.5. Tec. Adm. Sara Jackeline OLIVEROS MALPARTIDA

2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.



D. **FRANCISCO M. OSTOS MIRAVAL**
RECTOR

Regístrese, comuníquese y archívese



Abog. **YERSEL Y FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.
VRInv.-AL-OCI
UTransparencia DICA
DCP-OC
UBP-Archivo

Se transcribe a JU para "Reconocimiento y demás fines"
Abog. Yersel Y Figueira Quiñonez
SECRETARIA GENERAL